

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES
INMUEBLES CUSTODIADOS TEMPORALMENTE POR LA
SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO 005-2022**

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el Instructivo para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles Incautados, se invita a la ciudadanía en general a fin de que presenten sus ofertas para el arrendamiento de los siguientes inmuebles que se encuentran bajo custodia de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria del Sector Público:

No.	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DIRECCIÓN DEL BIEN	PROVINCIA	CANTÓN / CIUDAD	VALOR DE ARRIENDO	VALOR DE ALÍCUOTA
1	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DÚPLEX 5-A DE 126.47 M2, DORMITORIO MASTER, DOS DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL, PARQUEADERO Y BODEGA. EDIFICIO ALEJANDRÍA QUINTO PISO	CALLE JIMÉNEZ DE LA ESPADA N32-136	PICHINCHA	QUITO	\$398,44	\$184,00 INCLUIDO AGUA
2	CASA	CASA EN CONSTRUCCIÓN CON LOCAL COMERCIAL	CALLE S26C, PASAJE 3, MZ W, REFERENCIA CALLE G Y PASAJE 4 LOTE 11 BARRIO LUCHA DE LOS POBRES	PICHINCHA	QUITO	\$192,35	
3	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO A5 DE 74,23 M2 DE CONSTRUCCIÓN DOS HABITACIONES PARQUEADERO N° 10	CALLE JOSÉ ANTONIO JERVES Y COLONCHE, COLINAS DEL SUR	PICHINCHA	QUITO	\$81,79	\$25,00
4	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO D-1301, DORMITORIO MASTER, DOS DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL, DOS PARQUEADEROS NO. 115 Y NO. 116, BODEGA NO. 26. EDIFICIO CUMBRES DEL MORAL II	CALLE RICARDO SÁENZ, CONJUNTO CUMBRES DEL MORAL TORRE 2	PICHINCHA	QUITO	\$389,33	\$165,49 INCLUIDO AGUA
5	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO NO. 8 DE 134.57 M2, TRES DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL	CALLE SINCHOLAGUA Y QUILOTOA (ESTACIÓN CHIMBACALLE)	PICHINCHA	QUITO	\$100,60	
6	CASA	CASA DE MADERA HABITABLE DE UNA HABITACIÓN CON BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL Y UNA CONSTRUCCIÓN DE CEMENTO POR TERMINAR	BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA GENERAL FARFÁN	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	\$64,20	
7	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTOS 4TO PISO	CALLE LÓPEZ DE SOLÍS, PEDRO CARBO Y	TUNGURAHUA	AMBATO	\$102,67	

			JOAQUÍN RIERA				
8	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO DE ÁREA 530,04 M2	CALLE JUAN ABEL ECHEVERRÍA ENTRE CALLES ÁNGEL JORDÁN PERALTA MEDARDO ÁNGEL SILVA	TUNGU RAHUA	AMBATO	\$93,88	
9	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO CON CANAL DE RIEGO DE ÁREA 462,98 M2	CALLE MAGNOLIAS Y CALLE NÍSPEROS	TUNGU RAHUA	AMBATO	\$38,69	
10	TERRENO	TERRENO DE ÁREA 494,62 M2 CON CERRAMIENTO PARCIAL	BARRIO CALVARIO, CALLES EL PRECURSOR Y ALEJANDRO CHÁVEZ	TUNGU RAHUA	AMBATO	\$71,66	
11	PARQUEADERO	PARQUEADERO 6-15 UBICADOS EN EL SUBSUELO SEIS DEL EDIFICIO UNICORNIO	AV. AMAZONAS Y CALLE JUAN GONZÁLEZ, CENTRO COMERCIAL UNICORNIO	PICHINCHA	QUITO	\$39,07	\$15,20
12	PARQUEADERO	PARQUEADERO 6-16 UBICADOS EN EL SUBSUELO SEIS DEL EDIFICIO UNICORNIO	AV. AMAZONAS Y CALLE JUAN GONZÁLEZ, CENTRO COMERCIAL UNICORNIO	PICHINCHA	QUITO	\$39,07	\$15,20
13	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO DE 30.430 M2 EN EL PASO LATERAL DE AMBATO	PASO LATERAL SECTOR ECU 911	TUNGU RAHUA	AMBATO	\$405,97	
14	TERRENO	TERRENO LOTE NRO. 1 SIN CERRAMIENTO DE 20.436,15 M2 EN EL INTERIOR DE FÁBRICA "ITALPLASTICO"	VÍA A SANTA ROSA CARMELITAS BAJO	TUNGU RAHUA	AMBATO	\$201,34	
15	TERRENO	4 TERRENOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN JUNTOS CON LA SUFICIENTES ÁREAS: 171,64 M2/ 226,24 M2/162,45 M2/201,05 M2 RESPECTIVAMENTE SIN CERRAMIENTO	VÍA A SANTA ROSA AV. DE LAS MORAS	TUNGU RAHUA	AMBATO	\$40,63	
16	TERRENO	TERRENO DE 1.263,96 M2 SIN CERRAMIENTO	SASO LATERAL SECTOR ECU 911	TUNGU RAHUA	AMBATO	\$64,55	
17	TERRENO	TERRENO 1251,14 M2 SIN CERRAMIENTO	AV. ALBERT EINSTEIN PASAJE WATT	TUNGU RAHUA	AMBATO	\$83,72	
18	TERRENO	LOTE DE TERRENO BALDÍO DE 17.600 M2 SIN CERRAMIENTO	SECTOR EL TRIUNFO KM 1,5 LOTE NRO. 1	ORELLANA	LORETO	\$42,43	
19	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO 302-A Y ESTACIONAMIENTO (Nº3)	EDIFICIO CUARZO, URBANIZACIÓN CAMPO CLUB PLAYA ALTA, PARROQUIA SANTA MARIANITA	MANABÍ	MANTA	\$515,30	\$384,26

20	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO BLOQUE 1 PLANTA BAJA, DE UNA HABITACIÓN CON UN ÁREA DE 45,20 M2	URBANIZACIÓN MUTUALISTA BENALCAZAR II	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	\$176,12	
21	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO BLOQUE 2 PLANTA BAJA, DE UNA HABITACIÓN CON UN ÁREA DE 79,20 M2	URBANIZACIÓN MUTUALISTA BENALCAZAR II	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	\$286,84	
22	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO BLOQUE 3 PLANTA BAJA, DE UNA HABITACIÓN CON UN ÁREA DE 80,00 M2	URBANIZACIÓN MUTUALISTA BENALCAZAR II	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	\$289,83	
23	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO BLOQUE 3 PRIMER PISO ALTO, DE DOS HABITACIONES CON UN ÁREA DE 119, 93 M2	URBANIZACIÓN MUTUALISTA BENALCAZAR II	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	\$330,78	
24	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO BLOQUE 3 SEGUNDO PISO ALTO, DE DOS HABITACIONES CON UN ÁREA DE 119, 93 M2	URBANIZACIÓN MUTUALISTA BENALCAZAR II	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	\$330,78	
25	TECNICENTRO	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL TECNICENTRO -LUBRICADORA	LOTIZACIÓN FINCAS DE CASA GRANDE LOTE C2-B, MZ. 48	GUAYAS	DAULE	\$1.860,06	
26	CASA	CASA DE UNA PLANTA: 2 DORMITORIOS, 1 BAÑO, SALA, COCINA PEQUEÑA, PATIO DELANTERO AMPLIO.	ORQUÍDEAS, TERCERA ETAPA, MZ. 67 SL. 16	GUAYAS	TARQUI	\$63,82	
27	CASA	CASA DE DOS PLANTAS CON 4 HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, CUARTO DE EMPLEADA, LAVANDERÍA, OFICINA	CIUDAD CELESTE, PROYECTO LA COSTANERA MZ. 9 LOTE 7	GUAYAS	SAMBORONDÓN	\$932,07	\$98,00
28	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO CON TRES DORMITORIOS CADA UNO CON BAÑO, SALA, COCINA ÁREA DE LAVANDERÍA, BAÑO SOCIAL, Y UN BALCÓN, PARQUEO 3-A Y CASILLERO 3-A	CONDOMINIO CAMBORIU TERCER PISO 3-A	SANTA ELENA	SALINAS	\$583,21	\$130 INCLUIDO AGUA
29	CASA	CASA DE DOS PLANTAS CON 7 CUARTOS, CON SALA COMEDOR COCINA, SALA DE ESTAR Y PATIO CON PISCINA	URBANIZACIÓN BOUGANVILLE ML 3-2	GUAYAS	SAMBORONDÓN	\$1.875,28	\$149,05
30	DEPARTAMENTO	SALA COMEDOR, COCINA CON MESONES, CUARTO DE LAVADO, Y CUARTO MASTER CON BAÑO COMPLETO	EDIFICIO TORRE BELLINI 3 SOLAR 8-5 MZ- 1, DEPARTAMENTO DEP-1001 PISO 10	GUAYAS	GUAYAQUIL	\$536,38	\$ 121,25 INCLUIDO EL AGUA
31	CASA	CASA DE DOS PLANTAS POR TERMINAR ACABADOS PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL, CON PARQUEO, CUENTA ÁREA DE RECIBIDOR BAÑO SOCIAL, SALA, COMEDOR Y COCINA, LAVANDERÍA, PATIO, ÁREA DE ASADO, PISCINA, PASILLO LATERAL DERECHO CON ESPACIO PARA BODEGA. DORMITORIO MASTER, CON ESPACIO PARA BAÑO Y WALKING CLOSET	URBANIZACIÓN CIUDAD CELESTE, ISLA CELESTE ESTRIBOR LOTE #15, MANZANA 13, DE LA ETAPA ESTRIBOR (#12)	GUAYAS	SAMBORONDÓN	\$434,63	\$88,00

El arrendatario será el responsable del pago de alcuotas, servicios básicos, póliza de seguro, gastos de mantenimiento, adecuaciones y cualquier otro posible gasto que se pueda incurrir en el inmueble.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se deberá presentar una propuesta económica de canon mensual de arrendamiento suscrita por el interesado en conjunto con los documentos habilitantes a analizar dentro de las propuestas los cuales son:

Persona Natural	Persona Jurídica
1. Copia a color de cédula de ciudadanía y certificado de votación	1. Copia de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
2. Dos referencias personales verificables	2. Copia del nombramiento del representante legal de la compañía, inscrito en el Registro Mercantil, actual y vigente.
3. Referencia Bancaria	3. Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del representante legal de la Compañía
4. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono	4. Dos referencias de proveedores verificables del representante legal de la compañía.
5. Datos personales que incluya: a) Nombres y apellidos completos b) Número de cédula de ciudadanía c) Dirección de domicilio verificable e) Número de teléfono convencional f) Número de teléfono celular g) Número de celular alternativo h) Correo electrónico	5. Datos del representante legal que incluyan: a) Dirección de domicilio verificable b) Dirección del domicilio alternativa c) Número de teléfono convencional d) Número de teléfono celular e) Número de celular alternativo f) Correo electrónico
6. Garante quien cumplirá los requisitos establecidos en el numeral 1, 4 y 5	6. Dos referencias bancarias del representante legal y/o de la compañía
	7. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono del representante legal
	8. Copia del RUC
	9. Documento que acredite no adeudar al SRI.

La presentación de las propuestas se las podrá realizar de la siguiente forma:

En las oficinas de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en la ciudad de Quito ubicada en la Av. Jorge Washington E4-157 y Amazonas; o a su vez en las coordinaciones zonales respectivas (Dirección Zonal 4; y, Dirección Zonal 8), en horario de **RECEPCIÓN DE OFERTAS** a realizarse desde el **martes 22 de noviembre de 2022, de 08h30 a 17h30.**

Mediante correo electrónico: gestion.documental@inmobiliar.gob.ec, el documento debe estar debidamente firmado, colocar número de cédula de quien suscribe, correo electrónico; y, número de contacto.

Las preguntas y dudas serán resueltas llamando al teléfono 23958700 extensión 1780 o al correo hugo.benavides@inmobiliar.gob.ec

PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:

El plazo de duración del contrato será por dos (2) años, contados a partir de su suscripción. A la fecha de terminación el arrendatario deberá entregar el bien en las mismas o mejores condiciones en las que se recibió, y cualquier tipo de mejora se entenderá como incorporado al bien, aclarando que esta Secretaría al finalizar el contrato o en el transcurso del mismo no reconocerá valor alguno a favor del ocupante por estas situaciones. En caso de que se produzcan gastos debidos al mal uso del objeto a arrendar, EL ARRENDATARIO reconocerá dichos valores.

De requerirlo, el instrumento podrá renovarse por un periodo menor o igual al establecido por acuerdo estricto entre las partes, para lo cual, previo a la terminación del Contrato por el cumplimiento del plazo establecido, cualquiera de las partes que deseará renovarlo, podrá solicitarlo a la otra por lo menos con TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, siendo suficiente prueba legal de la renovación, la aceptación por escrito de la contraparte.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, aclara que en caso de que el inmueble cambie por orden de autoridad judicial competente su naturaleza de bien incautado, en cualquier momento posterior a dicha orden, se reserva el derecho de dar por terminado el contrato y requerir la entrega del inmueble de manera inmediata.

CANON MÍNIMO DE ARRENDAMIENTO (BASE):

El canon de arrendamiento mínimo es el que consta en el cuadro expuesto descrito como “VALOR BASE DE OFERTA”.

Se entenderá como canon base el valor definido por esta Secretaría sobre el cual se receptorán las ofertas. Cabe recalcar que no será válida ninguna oferta económica menor al valor antes establecido, de manera mensual.

SOBRE LA FORMA DE PAGO:

El canon de arrendamiento, así como las expensas serán pagados por el arrendatario en su totalidad de manera anticipada dentro del plazo de los cinco primeros días de cada mes.

GARANTÍA:

El arrendatario que resultare ganador, entregará setenta y dos (72) horas posteriores a la adjudicación el depósito en garantía equivalente a un (1) mes del canon de arrendamiento y una PÓLIZA CON COBERTURA MULTIRIESGO que cubra los bienes arrendados y de ser necesario, póliza de rotura de maquinaria y equipos electrónicos, accesorios al bien inmueble que cubran los mismos, endosable a favor de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO:

CONCEPTO	DÍA	HORA
Fecha límite de audiencia de preguntas y aclaraciones	25/11/2022	17h00
Fecha límite de entrega de propuestas	30/11/2022	17h30
Inicio de calificación de propuestas	01/12/2022	09h00
Análisis y calificación de las propuestas	01/12/2022	16h00
Fecha límite notificación resultados de arrendamiento	02/12/2022	17h30

Aprobado por:

Ab. Verónica Margarita Moya Moncayo
Directora de Bienes Inmuebles en Depósito